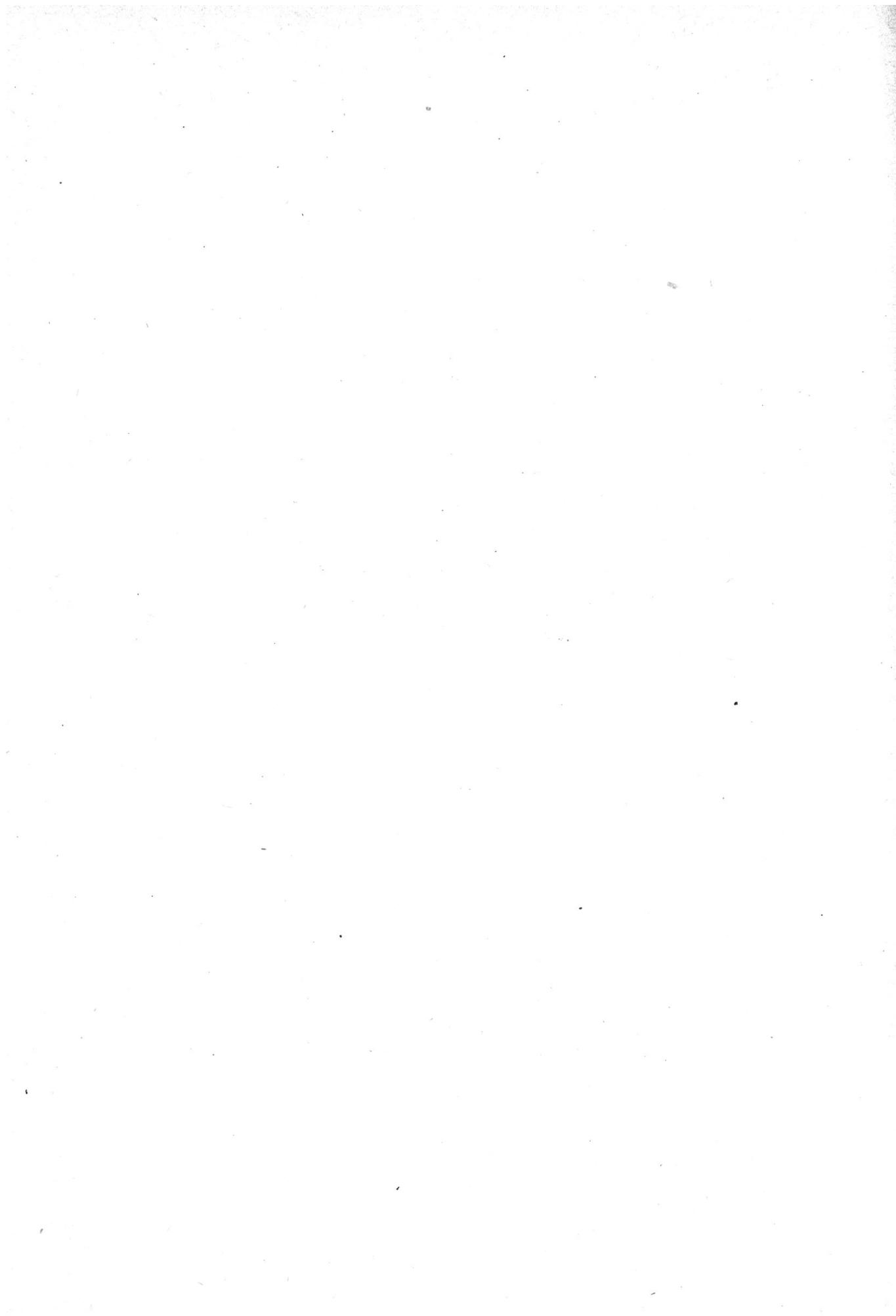


EUSKAL-ERRIA

REVISTA VASCONGADA



EUSKAL-ERRIA

REVISTA VASCONGADA

ÓRGANO DEL

Consistorio de Juegos Florales Euskaros

HISTORIA — LITERATURA — ARTE

Fundador: JOSÉ MANTEROLA

CUARTA ÉPOCA

TOMO LXXVIII

(PRIMER SEMESTRE DE 1918)



SAN SEBASTIÁN

IMPRESA Y ENCUADERNACIÓN DE HIJOS DE J. BAROJA

Plaza de la Constitución, núms. 1, 2, 3 y 4.



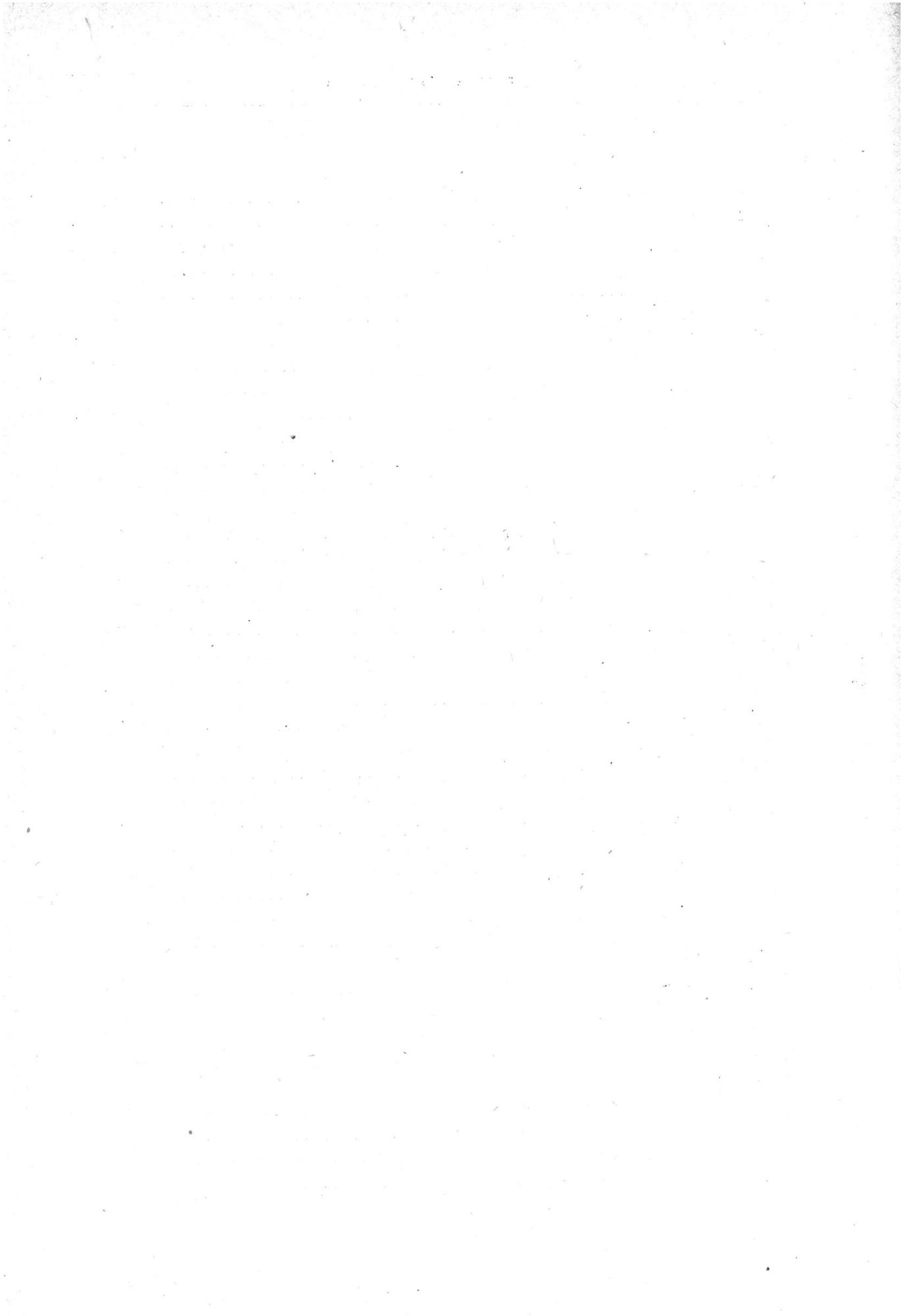
ÍNDICE

DEL PRIMER SEMESTRE DE 1918

	Páginas
<i>A.</i> — Revista de Revistas.....	234-432-527
<i>A. Darra.</i> — Pello'ren ibillera charrak.....	16
— Irakaspideak.....	122
— Loencho.....	171
— Urririk.....	259
— Ez eta bai.....	402
— Len ta orain.....	504
— Gaztetan.....	545
<i>Aizbitarte, L. M.</i> — Euskeldunen ziñezkintzak.....	390
— Apezpiko euskelduna.....	437
<i>Alonsótegui, L.</i> — Carácter vasco.....	227
<i>Arrese, Emeterio.</i> — Amaitu bedi gudaldia.....	496
<i>Arróniz, M.</i> — Egiyazko naitasuna.....	248
— Beti euskeraz.....	342
<i>Artola, José.</i> — Astua ta zakurra.....	205
— Damuba.....	542
<i>Artola, Rosario</i> — Mayatzeko loreak Birjiñari.....	397
<i>Bengoechea, J.</i> — D. Fermín de Lasala, Duque de Mandas.....	23
— D. Angel de Gorostidi y Guelbenzu.....	338
<i>C. de F.</i> — <i>La Llama.</i> Éxito póstumo del gran José María Usandizaga....	50
— La « Schola Cantorum » donostiarra en Vitoria.....	471
— Chimberiana.....	498
<i>Clave de Fa.</i> — El triunfo de Andrés Isasi.....	221
— Notas necrológicas. El maestro Valle.....	286
<i>Colá y Goiti, José.</i> — Centenario de Olaguibel.....	123
— Autor novel. El libro de la gratitud.....	173
— Toponimias corruscantes.....	261
— 1885. La cuenta de la compra.....	358
— Animales remarcables.....	411
— Nuevo Obispo de Burgo de Osma.....	464

	Páginas
<i>Colá y Goiti, José.</i> — Guerrilleros de la Independencia	548
<i>Delgado Castilla, A.</i> — Influencia de la música en la educación.....	100
— Notas pedagógicas. Aire atmosférico y sus condiciones de salubridad	308
<i>Donosti.</i> — Atozkigu	350
<i>Dr. Espain.</i> — Modesto ensayo conjugacional del verbo vasco. 18-77-126-166-211 273-294-351-398-453-485-561	
<i>E. E.</i> — D. Mariano Zuaznávar, alcalde popular de San Sebastián.....	2
— La Santísima Virgen de Aránzazu, Patrona principal de Guipúzcoa.	146
— EUSKAL-ERRIA.....	226
— Consagración episcopal de Mons. y Dr. D. Mateo Múgica y Urres- tarazu.....	434
— Honrosa y merecida distinción.....	475
— Monseñor Cadena y Eleta.....	516
— <i>Las Maravillas de España</i>	523
— La fiesta del Árbol de San Juan.....	555
<i>Elizondo, Bernardo Jesús.</i> — Irargia.....	306
<i>Elizondo, Iosé.</i> — Balada vasca.....	416
<i>Embeita, Pedro.</i> — Artzai berria.....	76
<i>G.</i> — D. Eugenio de Gorosábel.....	39
— Bendiciones nupciales.....	194
<i>Garmendia, José Ignacio.</i> — Euskal eche.....	107-155
<i>Garitaonandia, Víctor.</i> — Mater Dolorosa (Ama Neketsua).....	115
<i>Gorostidi y Guelbenzu, Angel de.</i> — Rápida Un sueño y un vuelo.....	9
— Brumas del Norte.....	117-151-244-387
— Procuradores de Guetaria en las Juntas de Guipúzcoa.....	538
<i>Guerra, Juan Carlos de.</i> — Adiciones al ensayo de un padrón histórico de Guipúzcoa según el orden de sus familias pobladoras.. 3-73-111-159-195 251-301-345-393-448	
<i>H.</i> — Monseñor Mateo Múgica y Urrestarazu. Solemne consagración epis- copal.....	443
<i>Izarra, Jesús de (Izar).</i> — De la aldea. Boda rumbosa.....	257
— La campana de Echabarri (leyenda).....	368
— Aires de la época.....	543
<i>Iztueta, Juan Ignacio de.</i> — Gizon-dantzaren irakastea.....	534
<i>Jáuregui, Luis.</i> — Ernion aurrean.....	11
— Gogalbena.....	164
— Ama Miren'eri lore ederrenak.....	256
<i>J. B.</i> — Las aspiraciones vascas. Gestión de las Diputaciones.....	33
— Las bodas de la paz.....	98
— Santísima Virgen del Coro.....	242
— Muerte de Gómez González en el combate de Mondragón, cerca del puente de Maala.....	290
— Monseñor Mateo Múgica. Datos biográficos.....	440

	Páginas
<i>J. B.</i> — Analogías entre el etrusco y el euskera	567
<i>J. R.</i> — De Teatro Vasco	132-509
— Congreso de Estudios Vascos de Oñate..... 325-378-417-473-517-572	517-572
<i>Kaitano.</i> — Ara..... goya.....	314
— ¿Zenbat?.....	356
— Kapel luze.....	446
<i>Kaño.</i> — Por el vascuence.....	13-202
— El guetariano Iturzaeta.....	493
<i>Martínez Kleiser, Luis.</i> — De tiempos atrás. La raza de Aitor.....	206
<i>Migica Lasquibar, Emiliano.</i> — Gudaldia	6-69
<i>Navarro Villoslada, Francisco.</i> — Madrigal.....	176
— Harmonía entre la ciencia y la fe.....	512
<i>Oceanografía.</i> — Actas	41-89
— De interés para los pescadores. Una Real orden.....	92
— Crónica oceanográfica.....	93
<i>Orcolaga, Pedro.</i> — Observatorio meteorológico de Igueldo.....	46
<i>Ormaechea N.</i> — Juan Sebastián Elcano.....	386
<i>Peru Juancho.</i> — Reporterismo retrospectivo.....	282-506
— La Virgen del Coro	372
<i>Ruy-Tarregb.</i> — El Árbol de San Juan.....	553
<i>Santa Cruz y Santa Cruz, José.</i> — Del tiempo viejo.....	182
— La mantilla blanca	375
<i>T.</i> — Bibliografía.....	191-248-383-479
<i>Tea.</i> — Crónica..... 188-231-287-333-380-476-524-575	575
<i>Ugalde, M.</i> — Aste donca	199
— Oleskariyak.....	298
— Aurrera	490
<i>Uranga, Juan Ignacio.</i> — Errenteriyá	410
— Zoriontsu, luzaro bizi bedi.....	442
<i>Varios.</i> — Notas necrológicas. Padre Fidel Fita, S. J.	37
— Por la cultura vasca..... 40-86-139-177-215-264-316-364-405-458	405-458
— El Centenario de Navarro Villoslada	136
— Información instruída en 1813 sobre la conducta observada por las tropas aliadas en el asalto de San Sebastián.....	223-468
— Grandes de España existentes el año 1747	280
— Primer Centenario del nacimiento de D. Francisco Navarro Villoslada. Juegos Florales. Convocatoria.....	429
— Juegos Florales Euskaros. 1918. Programa de los certámenes	481
— La fiesta del Árbol de San Juan.....	522
<i>Y.</i> — Murgildu.....	209
<i>Y. Z.</i> — Academia de la lengua euskara.....	83
<i>Z.</i> — Eduardo Sanz y Escartín.....	530



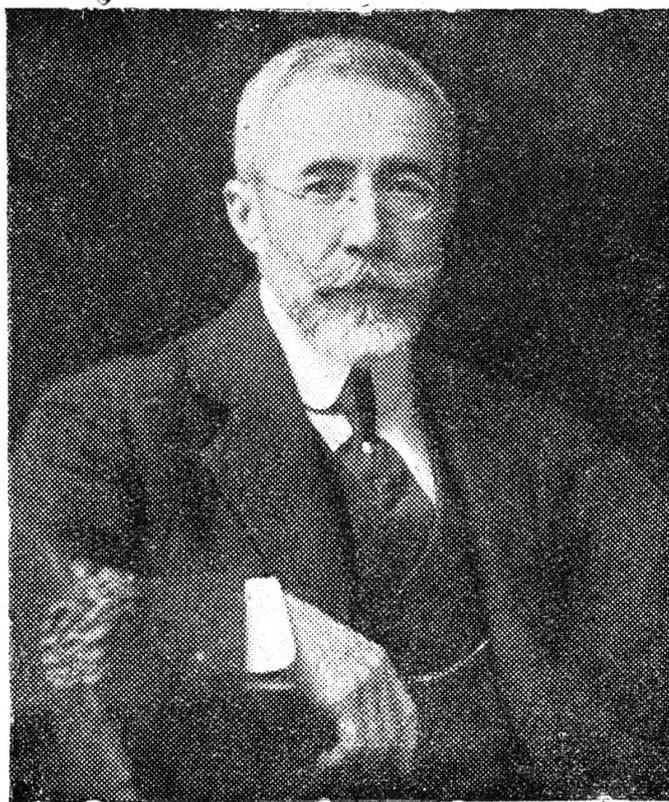
EUSKAL-ERRIA

REVISTA VASCONGADA

T.º LXXVIII

SAN SEBASTIÁN 15 DE ENERO DE 1918

N.º 1192



D. MARIANO ZUAZNÁVAR

ALCALDE POPULAR DE SAN SEBASTIÁN

D. MARIANO ZUAZNÁVAR

ALCALDE POPULAR DE SAN SEBASTIÁN

A PENAS resuelto por el Gobierno dejar a la voluntad de los Ayuntamientos la elección de sus respectivos presidentes, fué designado el Sr. Zuaznávar para el desempeño de la Alcaldía de San Sebastián; siendo esta designación ratificada solemnemente al constituirse la Corporación municipal que ha de actuar en el bienio 1918-19.

Y no sólo ha estado a favor del Sr. Zuaznávar el voto de los concejales, sino que la Ciudad ha aceptado con general satisfacción tan acertado nombramiento.

Reúne, en efecto, el Sr. Zuaznávar condiciones envidiables para el desempeño del elevado y difícil cometido que le ha sido asignado por el voto municipal. Cultura, competencia, actividad y, sobre todo, esa bondad que parece heredada de aquel padre, caballero intachable cuyo recuerdo perdura en cuantos tuvieron la fortuna de conocerle y de tratarle; tales son las facultades que unánimemente se reconocen en nuestro Alcalde popular.

Difíciles son los momentos en que el Sr. Zuaznávar ha empuñado la vara, pero no dudamos sabrá salir airoso en su gestión, resolviendo las grandes dificultades que han de surgir sin remedio, merced a su tacto exquisito, al interés con que estudia los asuntos y a la justicia con que procede en todas sus determinaciones.

La EUSKAL-ERRIA experimenta vivísima satisfacción ante el hecho de que se haya reconocido a los Ayuntamientos el natural derecho a elegir sus alcaldes; y felicita sincera y cordialmente al Sr. Zuaznávar por la distinción de que le ha hecho objeto el Ayuntamiento de San Sebastián al hacer por primera vez uso de tan racional, justa y lógica facultad.

E. E.

ADICIONES

AL

ENSAYO DE UN PADRÓN HISTÓRICO DE GUIPUZCOA

SEGÚN EL ORDEN DE SUS FAMILIAS POBLADORAS

ADVERTENCIA

EN Mayo de 1895 comencé a publicar en esta Revista (como podrán recordar sus viejos lectores) el « Ensayo de un Padrón Histórico de Guipúzcoa, según el orden de sus familias pobladoras »; bien lejos de sospechar entonces la extensión que mi estudio había de alcanzar, pues no llegué a terminarlo hasta Julio de 1912. Y habiendo seguido el orden alfabético de apellidos, que se reunieron en número de más de tres mil cuatrocientos, sucedióme durante esos siete años encontrar muchos materiales a destiempo, esto es, después de publicada la parte en que les correspondía figurar por su letra inicial.

Estos datos son los que me propongo ordenar ahora, lo más brevemente que pueda, obedeciendo a las excitaciones de algunos aficionados que me animan a sacarlos a luz, para ampliación y complemento del expresado « Ensayo ».

*
* *

ABARIA, José, hijo de Miguel de Abaria, natural de Beasain, y Ana de Echenagusía, natural de Marquina, nieto paterno de Martín de Abaria y María de Echeberría, descendiente de la casa solar de Abaria, sita en Alzaga, ganó Hidalguía en Mondragón el año 1703.

ABARRATEGUI. Familia antigua de Mondragón, cuya filiación troncal durante los siglos XV y XVI es la siguiente :

1.º García de Abarrategui; vivió por los años de 1390 y fueron

sus hijos : Fernán García, vecino en 1415; Juan García, que sigue, y Fortún García, vecino en 1420, padre de Juan de Guesalibar.

2.º Juan García de Abarrategui, Escribano en 1433.

3.º García de Abarrategui, vecino en 1464, en que ratificó como heredero del vicario Ochoa Ibáñez de Estella, en unión de Martín de Estella, la venta de una cuarta parte de la ferrería radicante cerca de San Valerio, a favor de Ochoa Báñez de Artazubiega, por 700 maravedís castellanos, mediante escritura de 19 de Septiembre ante Pedro García de Cilaurren.

4.º Ochoa García de Abarrategui. Era estudiante de Leyes el año 1458 y Bachiller en 1466. Casó con D.^a Teresa Ochoa de Abendaño y Oro, hija de Rodrigo Ibáñez de Abendaño y D.^a María de Valda y Oro. Fueron sus hijos : D.^a Teresa Ochoa, mujer del Capitán Juan González de Salcedo, Guarda del Emperador Carlos V; Juan Ochoa, Escribano de Mondragón, en 1495; y Pedro Ochoa, que sigue.

5.º Pedro Ochoa de Abarrategui, casó con D.^a Catalina de Oro, nieta de Pedro García de Oro y Bidaurre, fué vecino de Mondragón en 1530 y padre de Rodrigo, también vecino de la misma villa en dicha fecha.

6.º Rodrigo de Abarrategui, Escribano, casó en Mondragón con D.^a María Mora de Oro, hija del Bachiller Enrique Moro. Fueron sus hijos : Pedro, nacido en 1539; Martín, nacido en 1547, y María García, que casó en la misma villa con Pedro de Zabaleta.

ABRAEN, Lope Martín, en Vergara, 1390.

ACOA, Juan, en Segura, 1374.

ACOTEGUI, Juan, Señor de la casa de Acotegui en Azpeitia, 1570.

ACHAGA, Juan José, Fiel de Zumárraga, en 1478.

ACHARAN, en Azpeitia, Juan García y Martín Ibáñez, en 1348; Juan Pérez, Señor de la casa de Acharan de Suso, en 1570.

ACHARAN. Familia y mayorazgo en Azcoitia, cuya filiación durante el siglo XVIII es la siguiente :

1.º D. Francisco de Acharan y Egaña, casado con D.^a Josefa de Zaldúa y Magdalzaeta, Señores de la casa solar de Acharan, en Azcoitia. Hijos : D. Pedro, que sigue, D. José, Caballero de la Orden de Santiago en 1744, Consejero de S. M. en el Real de Hacienda y de la Junta de Abastos, Subdelegado de Rentas de Tabacos en Sevilla y Granada, y D. Tomás, que casó con D.^a María Ig-

nacia de Madariaga y tuvo a D. José Ignacio. Éste con D.^a Magdalena de Zabala y Elorriaga a D.^a Rita Manuela, de cuyo enlace con D. Agustín de Iturri y Otalora, nació D.^a María Josefa de Iturri y Acharan, mujer de D. Martín José de Múrua y Eulate, primer Conde del Valle.

2.º D. Pedro de Acharan y Zaldúa, Capitán de Infantería española, acreditó su Hidalguía en Azcoitia el año 1723 y casó con D.^a María Ramírez de Béjar.

3.º D.^a María Antonia de Acharan y Béjar, casó con D. Manuel Francisco de Alcibar-Jáuregui y Altuna, Caballero de la Orden de Santiago en 1744, y fueron sus hijos: D. Joaquín, Capitán del Regimiento de Cantabria, casado con D.^a Micaela de Michelelena, progenitor de los Condes de Sobradíel, de Orgaz y otras nobles familias de la aristocracia española, y D.^a Concepción, casada con D. Ignacio de Balzola y Larreche, Oficial de la Real Armada, progenitor de los Marqueses de Balzola, actualmente Condes del Valle.

JUAN CARLOS DE GUERRA

(Continuará.)



GUDALDIA

(Jarraipena.)

Illabeterako, gure gudari au, sendatu ezezik, indartu zan. Aragi onekoa zan; inoiz ere beste aje gabea, ta echeko guziak, nagusi, echekoandre, morroi ta neskameak sayatzen ziran ondo egiten, bertako semea balitz bezela, ta sendatzeko guzien bear zan.

Bitartean irichi zitzaizkion, bere amaren, iru idazki; eta arren ta arren eskatzen zion biurtzeko echera; aita barkatuko ziola, ta bera, besoak zabalik, laztantzeko chit gogotsu zegola. Guchienaz ere ama izan.

Biyotzik gogorrena amaren malakoak biguntzen dute, ta oni ere erasan zion bere gogoan; baña znola joan egun ayetan amarengana. aitareren echera? Ezin zezakean lausotu gabe gudari lagunen artean, bere odolaz, irabazitako omena.

Ala, bere arteko gogapenetan zegola, etorri zitzaizkion echejauna ta bere emaztea. Oek, itz batzuek esan orduko, igarri zioten betillun, kezkatu zegola.

—Oraindik ere ez daukazu gaztetasunak berekin oi duan alaitasunik — esan zion jaunak —. Sendatu zerala diozu, bañan, ez dakit, ez dakit oso sendatu ote zeran.

—Bai, bai — erantzun zion —. Gorputzak osasuna billatu du, eskerrak zuen laguntzari, bein ere oidaindu ezin dezakean laguntzari; bañan, jai! nere animak kasketa batez galdu zuan orain bearrean dagon zindotasuna. ta ezin zayo kemenik etorri. Nere jatorri guziak naieztako bidetik asi nitzan gogo beroz, zapuztu nitzan aitarekin, ta bi urte igaro dira, echera biurtu ez naizela. Ama, gaño samar dabillega badakit, eta bildur naiz usterik guchienean berri charren bat izango ote dedan.

—¡Utzi gogapen illun oyek! Ondo jarri zera, ta oraindik gogorra-go zere indarretan jarri zaitezen igaro bear dituzu beste egun batzuek nere echean. Gero, nai dezun aldera joan zindezke, bañon nik nere eritzia eman bear baizizu, esango nizuke joateko ama ikustera.

—¡Bai, bai; ondo diozu! Bigar bertan joango naiz eta besarkatzean esango diot : « Nere ama : zure semearen bizia gorde duten Echegoiko nagusi echekoandreak goraldtu ».

—¡Ez, orlakorik ez esan! — zion andreak — baizik, begira deyola osasunari ta alduanean etortzeko onera, itz aspertu aldi bat egin dezagun.

—¡Eskarrikasko echekoandre! Nigatik egiñ dezutenaz ez naiz beinere aztuko.

Au esatez batera azaldu zan atetik gazte bat, esku batean idazkia ta bestean chapela zuala.

—¿Zer da ori? — galdetu zion nagusiak — ¿zer dakartzu? ¡Atoz aurrera!

Gazteak nagusiari eman zion idazkia, ta onek gaña irakurri ondoren, gudariari esan zion :

—¿Zu zera noski Manu Goiburu'tarra?

—¡Bai, ni naiz! — eta iriki zuan idazkia. Ara zer zion :

« Seme : barkatzen dizut eta atoz azkar echera. Zure amari kordegabetzerañoko naiezak egiten zaizka ta zu ikusi nai zaitu. Bildur naiz bere biziaz. Agurtu nere izenez Echegoiko nagusia ta eskerrak eman dizkiotzu. Zure aita Goiburu'tar Jose. »

Begietatik mara-mara malkoak zerizkiola Manu'k idazki ura irakurtzeko eman zion nagusiari, esanaz :

—¡Nere ama gañoa! ¡Esaten zian biotzak!.....

*
* * *

Gau artan danbateko ots aundiz, inguru ayetako guziak esnatu ziran, ta ezagutuaz aldameneko errian, Echegoikotar eta Illunbetarrak, alkar illtzen asi zirala, zer egiñ bear zan jakiteagatik, gazte ta zar gizonezko guziak bildu ziran goizean goiz erriko ze edo plazara. Andik guziak pillan Echegoiko nagusiagana zijozela, ta onen echera irichi bañan piškabat lenago, atzetik arrapatu zituan zaldizko batek.

—¿Zer berri dakartzu? — galdetu zioten guziak.

—¡Berri onik ez! ¡Galduak gera! — erantzun zien gelditu gabe, ta jarraitu zuan aurrera Echegoyen sartu zan arte.

Gazte batek bi ukabillak estutuaz zion : « ¿Galduak gerala? Gu galtezkeroko galesti salduko degu bizia; Illunbetar asko geldituko dira odolez bustita ».

Echegoiko jaunak, erritar guziaz itzegin zien atarian : « Asko poztutzen naiz zuen batasuna ikusita, ta nere esanak ondo betetzen dituzutelako. Orain esatera noana ondo entzun. Agintzen dizuet erritik ez irteteko, bada etsayak gure errira datoz. Illunbetarrak asko dira, ta guretarren buru egiten zuna iya illean utzi dute; orain etorri dan zaldizkoak esan dit; eta bizirik gelditu diran Echegoitarrak onera datoz igesi, gure laguntza eske. Bear bada guk ere ill bear degu, bañan emen, errian bertan, geien echeak zainduz. ¡Au da gure bear bearreko eginkizuna! Egiñ bakoitzak al dezutena; esitu bideak, iriki lubakiak, bakoitzak bere echeko atea ichi ta leyotillatik su egiñ, naiz bat, naiz bi, naiz eun izan. Orretarako nere echean dauden suiškillu ta su-gayak, zuenak dira; artuitzazute. Ni, izpetzen naiz zuekiñ illko naizela. »

Itz egite au bukatu zuanerako, zalaparta aundian zetozen lareunenbat gizon ta mutill garaituak, igesi, etsaiepean lagun asko utzita, batzuek ill da, geyenak elbarrituta.

Batzuek odola zeriela, besteak naigabez biotza pitzatuta zetozen neka nekatuak, bañan guziak berriz ere bear izan ezkeroko, zerbait atsedendu ondoren, burrukarako trebe. Ikaragarritzko zer esanak zekartzkiten. Ill ziran lagunak, argaltasun gabe, lau bat orduan eraso gogorrak egiñaz, etsayaren oñetan ill ziran; baña Echegoitar batentzat amar Illunbetar baziralako, guziak illko ez baziran iges egin bearra izan zuten.

Bizkortuaz mutillik koldarrenak ere, Echegoiko nagusiak itzegin zien guziaz esanaz : « Mutillak : zeruko Jaunak, bere izena ta legea gorde nairik illtzen diranai, saria emango die ».

Illunbe'tarrak zetozeneko, bereala asi ziran prestaerak egiten. Lurra zulatu, bideak arriz bete, chigorak esitu, ibaya eten..... alzan guzia etsayaren sarrera eragozteko egiten.

Echegoien zeuden iškillo ta su-gai guziak asko izan arren, nork artua bazan; ta iškillorik gabe gelditu ziran mutill koskor batzuentzat baziran aizkora, itai, burrunzti, muturrean eztenakiko aga..... guzien-tzat osatu zan zerbait, eta trebe jarri ziran noiz nai erasotzeko.

¡Ura amorrua zeukaten Illunbe'tarrak zapaltzeko!, bañan ¡ai! oek asko ziran, ta guziak ondo iškillatuak.

(Amaituko da.)

EMILIANO MUJICA LASKIBAR

RÁPIDA

UN SUEÑO Y UN VUELO

I

BRUMAS otoñales, precursoras de invernales ventiscas, mecieron tu cuna en la vieja capital castellana, a la sombra de gótica catedral, gloria de la fe y de la patria, bajo cuyas naves tus padres consagraron anhelos y juntaron destinos, de los que fuiste prenda seguida y segura, en tu pasar por la vida; prenda segura y pretoria al abandonarlos, tan rápida, por volver a tu propia solariega casa ¡al cielo!

De orillas del Arlanzón a las del Ebro, do el deber me retenía, márgenes risueñas las últimas, natales de tu madre, llegóme la nueva, realidad de amor, nuncio de esperanza, de esperanza grande, tan grande, que luchador fatigado de la vida, sentí el resurgir de porvenires remotos, sí, pero seguros también, y a su pensar, musité a la par del vate castellano :

Y como en tiempos venturosos creo.

II

El mar Cantábrico que arrulló los sueños primeros de tus abuelos, el mar del que el dulce poeta de las ermitas de la sierra cordobesa cantaba, inédito cantar de cisne que entre añoranzas del pasado yo conservo,

Junto a las playas del mar Cantábrico
Que de Guetaria besa los pies,

contempló tus primeros pasos en la vida, y el cielo de la Vasconia solar de tus padres veló tu dormir de ángel en la tierra, en ese estío sereno, venturoso, alma y paz, amor y patria, que es la tierra la misma tierra, madre y santa, que guarda los restos de los ascendientes tuyos, ¡la que acogerá los tuyos! ¡la tierra bendita de la Euskal-erria!

Al contemplarte corretona en ese paso vacilante del sér que crece ¡bien sabe el cielo!, no soñé con el horrendo despertar surgido, soñé en alas del cariño, con verte recorrer feliz y bella, buena y sencilla, la

senda de tu vida en el trayecto corto para mí creer en aquel entonces en que fuera tu compañero de caminata, en la vía angosta y triste de la existencia que sólo tus sonrisas angélicas pudieran esfumar.

III

Rápida, seca, brutal, como ariete despedido por ciclópea catapulta, llegó la nueva tristísima a estas orillas del Ter. En la tierra hasta la esperanza había muerto, porque la esperanza eras tú y tú habías muerto en el cielo....., en el cielo se ornaban de gala por la entrada de un ángel que volaba de la tierra, que regresaba a su solar. Los negros picachos del Pirene, recubiertos de blancas vestiduras, níveos contornos presenciaron el remontar de tu vuelo al cielo; el posar de tus restos en la tierra, que acogíalos temblorosa de guardar en su seno todo un cariño y una esperanza.

Ya más que en ti, que al cielo ibas, en prenda cierta de reunión contigo, pensé en tus padres, pensé en tus abuelos, pensé en mí, deshecho por las tormentas de la vida, y sentí desfallecer mi espíritu; pero pensé en Dios, pensé en que junto a su trono moras y me rehice, como se han de rehacer todos los tuyos, firmes en su fe y seguros en su creencia de una vida ulterior, que no sepulta el sér en la anulación de la nada, que desespera sin consolación posible.

IV

¡Soledad en el alma!

¡Soledad en la tierra!

¡Soledad en el cielo!

Duermes hoy el sueño eterno en las faldas del Pirineo, cercana a solar de ascendientes tuyos, ¡quizá en tierra en que tiempos pasados resonó en sus montañas la lengua de Aitor!; en las orillas del mar Cantábrico, arrulladas por el son de su romper, bajo el cielo plúmbeo de la tierra vasca, está el solar que exige tus restos como exige y llama a sí el de todos sus hijos.

¡Madre tierra euskara! ¡en tu seno no hay soledad! no es cierto allí lo del poeta del Guadalquivir:

¡Dios mío, qué solos se quedan los muertos!

¡Los cobija la tierra vasca! ¡no hay soledad! ¡Soledad!

ANGEL DE GOROSTIDI Y GUELBENZU

Gerona, Diciembre 1917.

ERNIO AURREAN

(Aurtengo indar-neurtzeetan *Saria* irabazia.)

IKURRITZA : *Parce Domine, parce populo tuo.*

Entzun, Ernio, nire abestia,
entzun azturik naizen uskeria,
ziñez, ba, kaskarra
ba-naiz ta txikarra
maite det ere nire Aberria,
ta Euzko-odola biotz ta zañetan
sutegian lez, daukat su-garretan.

Zure itz ixilak ta abesti aztunak
entzun nai ditu gaur nire barruuak.
Biotz au, ba, aunditu,
gogo au goritu
nire asaben itz ixil-itunak.
Zure aizeaz gogoia indartzera
Ernio, nator, ba, zure aurrera.

Atozte onuntz, bai, Aberri-miñez
zeudezten oyek; poz eta atsegiñez
mendi ontako otzak
¡bai zuen biotzak
dizkitutela sendatuko, ziñez!
Atozte, Euzkoak, Ernio-aurrera
Ama-Aberria barruez ezantzera.

¡Zenbat alditan ernai ta gordean
egon oi ziran zure arkaizpean
Euzko-gudariak,
otso gosetiak
bezela, austeko bere etorkundean
arrotz arroen lerño burnidunak
eta apurtzeko zaldi ta zaldunak!

Euzko-odolez sortu eta aunditu
ziñazten belar-loreoik, argitu
Euzkoen illuna,
ta Ama-maitasuna
beren adimen-biotza bizitu,
edestu gure asaben almena,
ta gudarien asmo ta kementa.

¡Amaika bider gure gurasoak
gorantz jasoaz ezpata ta aiztoak
zabeskiten itzak,
Ernio-arkaitzak,
dituzute entzun, ta nortzuk Euzkoak
ziran ikusi guda zakarrean
itxasoan ta berezi-arteetan!

Emen, abesti ayen oyartzunak
oraindik be bai-ditula barruuak
entzuten dirudi,
ta ikusten irudi
bikain-sendoak aztasuakildunak.
Birrinde dute oso arrotza
ta berriz gertu gudako biotza.

Gaurko Euzkoak ¡geran berdingeak!
 ¿Nun daude orain Lelo'ren semeak,
 Lekobide zarrak
 Lartaun ta Uso'tarrak?
 ¿Nun antziñeko bioztun-taldeak?
 ¡Il ote-da, ba, Euzko-odol bizia,
 ala aitu gure mendiko burnia.

Ez, ez, oraindik ez da il Euzkotarra,
 oraindik bai-du biotzean garra
 bizmena gogoan
 ta indarra besoañ :
 oraindik batzuk gure Ama zarra
 erantzun degu, maite degu ziñez
 ikusi arren iya illean miñez.

Atozte onuntz Euzko-gudariak,
 gizon bulartsu ta agure biziak
 Amatxo jasotzen,
 edertzen, sendotzen
 gogoz ekin oi-dezuten guziak :
 atozte emengo Euzk usai gozoak
 indartzen ditu Euzkotar gogoak.

An muru artan, uso txuria lez,
 estalita iya osoro zugaitzez
 dagon basetxean,
 beko zelayean,
 sorbaldan layaz, eskutan itayez,
 onuntz abesten datozen ayetan,
 emengo arkaitz-zugaitz-belarretan.

¿Ez al-dezute barruan alaya
 sortzen oi duan euzkotar usaya
 nabaitzen Euzkoak?
 Gure gurasoak
 bada, utzi ziguten gomutzgaya
 usai ori da, guk be lengo zarren
 urrats ospetsuak jarraitze-arren.

Gudari ayen ainbesteko indarrak
 emakumeen naigabe-negarrak,
 umezurtzen otza,
 ainbeste eriorza
 ¿alperrik ote-ziran, Euzkotarrak?
 ¿Lo-eiteko guk gau ta egunean
 ayen odol ta negarren gañean?

Goiko Jaun ona, arren, gure biotza
 zeorrek bultza, orratza zorrotza
 itxaso-barruan
 aztertzen dezuan
 bezela, ainbeste naigabe eriotza
 alperrik gutzat izan ez deiztentzat.
 Zoruua bedi, ba, Ama-semeentzat.

Aski da katez, aski da negarrez
 auduste txikar, naikeri kaskarrez :
 ¡urrun biotzetik,
 urrun gu-tartetik
 gorroto beltzak! Maitasun-indarrez
 lotu gaitzatzu gaurtik euzkotarrak
 izan gaizantzatzu zureak bakarrak.

Gure mendten babes ta itzalean
 ta Jauna, Zure Esku eta egapean
 gudate-izkilluak
 iñoiz gure eskuak
 erabiltzeke, bizi gaitzezan.
 Jauna, Zurea da Euzo-Abenda
 emayozu, ba, lenbailen gurenda.

Entzun, Ernio, nire abestia,
 entzun azturik naizen uskeria.
 Ernio altsua,
 jaso, bai, burua
 ta zaindu zintso beti Zure Erria.
 Arren, izango al-da euzkelduna,
 Zu lez, zintsoa, Zu lez, indarduna.

LUIS JAUREGI

POR EL VASCUENCE

EL buen y entusiasta euskalduna D. Angel de Gorostidi y Guelbenzu, en sus « Ecos del Ter », musitando el 22 de Noviembre de 1917 en la ciudad murada que allá en Cataluña baña el río Ter, se lamenta con razón de que tras de que se oye en Vasconia poco vascuence, se oye malo, como, por ejemplo, « binagria », « kuartua », « kaballua », y a cuyos barbarismos añado yo los siguientes, recogidos en la parte de Elgóibar y Eibar.

Véase la clase : « palua », « ¿peskara zuaz? », « kazara juanda », « ja!, gizon ori *tio* da », *zapatua*, *almorzatu* y otros.

Cierto, ciertísimo y dolorosísimo, es que se oiga tanto malo, aunque los de Goyerri digan por los donostiarras que aquí castellanizamos aún más el vascuence.

De esto último, de la influencia del país donde se vive, no se puede dudar, pues si aquí decimos para el tintero o recipiente que contiene la tinta « tinterua », idéntica cosa pasa en la región vascofrancesa, en Hendaya, donde sin ir más lejos, le dicen al tintero, y traslado su pronunciación figurada *ancriera* de *encre* (tinta), y cuando quieren preguntar a uno en vasco « si ha paseado, le dicen *¿promenatu zera?*, creando este verbo del francés *promener*. *¡Et sic de cæteris!*

Adulterado y todo, quiero mejor oír el vascuence que no oír nada de nuestra milenaria lengua.

¡Y cuidado que tiene enemigos el vascuence!

Hace ahora próximamente cuarenta años, en el Ateneo de San Sebastián un socio, y lo más sensible es que era del país vasconavarro, presentó a discusión el tema siguiente : « ¿Interesa que se hagan esfuerzos para la conservación de la lengua euskara? »

Su autor, al disertarlo, sostuvo la *conclusión* que, sintetizada, es la siguiente :

« El país vasconavarro español cuenta *ochocientos mil habitantes* (número redondo), de los cuales *seiscientos mil* hablan el castellano, a la vez que el vascuence una parte de éstos, relativamente pequeña; y los *doscientos mil* restantes hablan solamente el euskara. Debe, pues, procurarse que éstos hablen el castellano, y no que en los seiscientos mil vasconavarros se generalice el euskara. »

Recogió tan insólito guante un vascongado, y éste fué D. Nicolás de Soraluze (q. e. p. d.).

No quiero decir el nombre de su contendiente, porque a los muertos sólo se debe citar para enaltecerles.

En Octubre de 1879 leyó Soraluze su Memoria ante el mismo Ateneo, trabajo bien documentado protesta en pro del vascuence, de la importancia de éste en la filología, de su riqueza en el decir y demás interesante argumentación, y antes de terminar decía el historiador de Guipúzcoa :

« Esto no impide, sin embargo, que yo entrevea el fin que no obstante los millares de años transcurridos, le aguarda (al vascuence) como término y como a los demás idiomas ha sucedido, sin que, probablemente, sobreviva al en estos nueve o diez siglos general de la Nación; no porque carezca de elementos tan ricos cuanto filosóficos, sino porque cada vez se estrechan más los límites a que se va reduciendo el habla primitivo de España; ya porque en las *Escuelas de primera enseñanza* y fuera de ellas se prohíbe a los niños en todo este siglo su uso; ya porque el español y el francés van absorbiéndolo de ambas partes del Bidasoa, y ya, en fin, porque la última mano vienen descargando los poderosos agentes de comunicación, el *vapor* y el *telégrafo eléctrico*, según consigné en el capítulo III del tomo segundo de mi « Historia general de Guipúzcoa ».

» Pero de esto a preocupar y declarar nosotros su más pronta desaparición posible, según se pretende, *media una inmensa distancia*. »

Otro caso más reciente de ataque al vascuence, hará diez o doce años, fué el de Unamuno, que decía había que enterrar el vascuence « con muchos honores »; con muchos honores, sí, pero *enterrarlo*, ¿no es verdad, inquieto D. José?

Es decir, que según el ex rector de Salamanca, con el vascuence debilitado y adulterado, debíamos hacerlo desaparecer. Es como si con nuestra madre, anciana, decrepita, casi momificada, viviendo la vida fisiológica, nada más, pero aun así respirando todavía, casi hasta con el egoísmo de verla sufriendo, queremos tenerla entre nosotros....., pues nada de eso; que se muera, cuanto antes mejor, pero eso sí, hacerla entierro de primera, caja galoneada, coche estufa, tronquista y

palafreneros a la Federica y demás zarandajas. ¿Es eso lo que se quiere por algunos vascongados?

Otro ataque del que tengo indicios fidedignos, era también procedente de un vascongado. Hará de esto veintiocho años ¡Y esto es lo doloroso, que hijos del país se expresen así! ¿Qué no harán los de fuera?

Tratábase de quien entonces, ocupando un cargo administrativo en una Corporación y posterior ha sido representante de algunos distritos, sostenía que el vascuence no valía para nada y había que suprimirlo. Y hasta argüía que era una rémora para la cultura y para poder entenderse en castellano y saber expresarse en la lengua de Castilla.

No es nueva y no deja de continuarse o repetirse esta monserga.

Pues a esos señores que sustentan tales disparatadas y antipatrióticas opiniones, diré, dicho sea sin o con inmodestia, que yo que hablo el vascuence más o menos falsificado, si se quiere, pero lo suficiente para que me entiendan, los que no conocen *ni tut* de castellano; me jacto de poseer el idioma oficial español y como yo muchos, mejor que cientos, miles, cientos de miles y casi casi diría millones de los que sólo emplean el castellano y aun dicen *entoavía, un porción, ya haimos estao*, y otras cosas por el estilo.

Yo amo el vascuence, además de por tradición, porque fué lo primero que oí a mi santa madre, también euskalduna.

Ahora, que entre no poseer el vascuence genuino que debe ser y no saber nada, aun prefiero los barbarismos que *j'accuse* señala Gorostidi y aumenta el catálogo este servidor.

Todos debemos poner nuestro granito de arena en la conservación del vascuence. Hagan todos los vascos lo que yo : en mi modesto hogar no ha entrado sirvienta que no sepa el vascuence, sea ella de nacionalidad española o francesa, de una vertiente u otra del Pirineo, pues de todo ha habido.

Y para terminar diré con la franqueza que me gusta, que yo poco podré hacer, aunque mi voluntad es grande, en favor del vascuence, pero que hacen aún más daño al idioma de los euskaldunas, que enemigos declarados como los que he señalado, quienes después de escribir unos versitos en vascuence, en algún periódico local, llevan sus hijos, niños de corta edad, a la taberna y hablan con ellos en castellano; que de todo hay en la viña del Señor.

KAŠO

PELLO'REN IBILLERA CHARRAK

ASIERAKO esan zagun, chiki chikitandik Pello alper aundi bat zala, ta orrenbesterekin aditzera ematen da bere ibillerak charreneta-koak izan zirala. Jakiña baita alperkeria gauza char guzien asiera ta sustraya dala.

Pello, beraz, ikaragarritzko alperra zar jayotzetik. Jayo ere bederatziz illabetiak igaro ta amargarrenian aurrera samartuan ateria izan biazuben. Sortzetik ere alperra.

Gero ez dago zer esanik, alperra mutilla zala, ta alperrago gizon ichurako mallak irichi zituenian.

Lana egin araziko zionik etzegon. Bere guraso errukitsuak alegiñak egin zituzten. Alperrik ordia.

Ta ala re jan biar. Lanik egin gabe jaterik ez dago, ta onek ematen zizkan Pello'ri buru auste gorrak.

Gañera, alperkeriak berekin dakarzki oitura ta griña char guziyak, ta Pello'ren alperkeri ikaragarriak neurrigabeko oitura galgarriak sortu zizkan.

Beraz Pello, erriyan zan mutillik gaiztoena zan. Inork ezin ikusi zuen. Denak bere aldetik itzul egiten zuten.

Bere griña ta oitura charretarako dirua biar zuben; bada jakiña da guzitarako dirua biar dala, ala onerako nola charrerako.

Beraz dirua nola edo ala billatu biar zuben; ta lana dalarik orretarako biderik zuzenena, nola etzuben lanik egin nai, bide charrai eraso ziyon bide onetik bildu nai etzuen diruaren jabe egiteko asmoan.

Leku batzuetan licharkeriak, bestietan zerbait ichusiyagoko gauzak ere bai; laizter erri guziyan usai charra zabaldu zuten Pello'ren egipen galgarriak.

Naiko susmurra bazebillen erriyan Pello'ren kalte. Ta susmurrak etziran oso gezurrak. Zorigaitzez egidak ziran.

Gaiztakeri asko egin zituen, ta bere egipen lotzagarriak geruago ta ziran charragoak, geruago ta zitalagoak.

Azkenik, egun batian su-izkillu edo piñtola bat artu ipiñirik bertan sei bala, ta irten zan illunabar aldera, bidiak zeukan lekuri sakon ta gordeenera, ta eskutatu zuben bere burua inguruko malkar batian.

Bazekien zertara zijoan. Jakiñen gañian zegon, garai artan leku artatik igaro biar zula Kašildo, erriko izkribauaren laguntzalliak.

Bazekiye gañera diru mordoska bat berekin ekarri biar zubela Kašilo'k, eta diru ayek lapurtzeko asmoak eramane zuen Pello ichura artan leku itzal artara.

Uste bezela agertu zan Kašildo ta bat batetan irten zan bide erdira Pello, ta erakutziaz su-izkillua, zeramazkiyen diruak eskatu zizkion besteari.

Onek esan ziyon :

—Egiya da neronekin damazkidala iru milla peseta, baña, dakizun bezela ez dira neriak, izkribau jaunarenak dira, ta adierazteko gogorrian kendu dizkiatela zerbait ichura biar det. Bestela neronek gorde ditutala usteko luke. Ez luke chiništuko ostu dizkiatenik.

—Esan zazu zer egin biar dan.

—Bi tiro bota biar nazkitzu chapel onetara.

Kendu zuben Kašildo'k chapel ta Pello'k bi bala zulo egin zizkion. Ondoren izkribau'ren laguntzalleak esan zion :

—Beste iru bota biar dizkiotzu nere chamarrari.

—Baita-re, erantzun zuben Pello'k, eta bide bazterrian chamarra jarriyaz iru balakin josi zuben.

Ondoren esan zion Kašildo'k, beste tiro bat gerrikoari emateko, bota zuben Pello'k, eta igarririk orduban Kašildo'k etzubala besteak bala geyago, esan zion :

—Ator orain diruen billa.

Pello baño sendoago ta indartzuago zan izkribauaren laguntzallia, ta balik gabe etzuben ausardirik izan berarekin muturka asteko ta utzi ziyon joaten.

Baña Kašildo erriratu zan bezin laizter agintariei esan zien gertaera, arrapatu zuten Pello ta urtiak eta urtiak espetechian igaro biar izan zituben, alperkeriaren bitartez egin zituben gaiztakeria gatik.

A. DARRA

MODESTO ENSAYO CONJUGACIONAL

DEL

VERBO VASCO

(Continuación.)

Dijimos que el subjuntivo tiene varias modalidades. 1.^a final; 2.^a conjuncional; 3.^a condicional, y 4.^a potencial.

1. *Subjuntivo final.* — Tiene los tiempos fundamentales.

1. ^{er} tiempo.	{	<i>nadin</i>	<i>gaitezen</i>
		<i>zaitezen</i>	<i>zaitezten</i>
		<i>dedin</i>	<i>ditezen</i>

Composición :

<i>izan-nadin</i>	<i>izan-gaitezen</i>
— <i>zaitezen</i>	— <i>zaitezten</i>
— <i>dedin</i>	— <i>ditezen</i>

Ejemplos : *aberatsa izan-nadin* (para que yo sea rico), *aberatsa izan zaitezen* (para que seas rico), *aberatsa izan dedin* (para que sea rico), *aberatsak izan-gaitezen* (para que seamos ricos), *aberatsak izan-zaitezten* (para que seáis ricos), *aberatsak izan-ditezen* (para que sean ricos).

2. ^o tiempo.	{	<i>nendin</i>	<i>gindezen</i>
		<i>zintezen</i>	<i>zintezten</i>
		<i>zedin</i>	<i>zitezen</i>

Composición :

<i>izan-nendin</i>	<i>izan-gindezen</i>
— <i>zintezen</i>	— <i>zintezten</i>
— <i>zedin</i>	— <i>zitezen</i>

Ejemplos : *aberatsa izan-nendin* (para que yo fuera rico), *aberatsa izan-zintezzen* (para que fueras rico), *aberatsa izan-zedin* (para que fuera rico), *aberatsak izan-gindezen* (para que fuéramos ricos), *aberatsak izan-zintezten* (para que fuerais ricos), *aberatsak izan zitezzen* (para que fueran ricos).

Como oración subjuntiva tiene su completa significación oracional por otra principal, que le acompaña. No se pueden hacer, a nuestro juicio, más tiempos, como en el indicativo, pues se combina su conjugación fundamental sola, según la exigencia de la oración principal.

Vamos a poner ejemplos de oración completa en los dos tiempos indicados. Y advertimos, como vislumbre sintáxico, que la oración principal suele ir clásicamente después de la accesoria o subjuntiva.

Ejemplos del primer tiempo : *aberatsa izan-nadin*, onera nator (vengo aquí, para ser rico, o para que sea rico); *aberatsa izan-zaitezen*, onera zatoz (vienes aquí, para que seas rico); *aberatsa izan-dedin*, onera dator (viene aquí, para que sea rico); *aberatsak izan-gaitezen*, onera gator (venimos aquí, para ser ricos o para que seamos ricos); *aberatsak izan-zaitezten*, onera zatozte (venís aquí, para que seáis ricos); *aberatsak izan-ditezzen*, onera datoz (vienen aquí, para que sean ricos).

Ejemplos del segundo tiempo : *aberatsa izan-nendin*, onera etorri nitzan (vine aquí, para que fuera rico); *aberatsa izan-zintezzen*, onera etorri zizñan (viniste aquí, para que fueras rico); *aberatsa izan-zedin*, onera etorri zan (vino aquí, para que fuera rico); *aberatsak izan-gindezen*, onera etorri gizñan (vinimos aquí, para que fuéramos ricos); *aberatsak izan-zintezten*, onera etorri zizñaten (vinisteis aquí, para que fuerais ricos); *aberatsak izan-zitezzen*, onera etorri ziran (vinieron aquí, para que fueran ricos).

Para poner, pues, el primero o segundo tiempo subjuntivo, hay que analizar la oración principal y ver lo que ésta lógicamente exige.

Algunos euskarólogos aglutinan *tzat* a las flexiones que anteceden, para dar esta modalidad final. Dicen, por ejemplo, *aberatsa izan-nadin-tzat*, onera nator (vengo aquí, para ser rico). Como esto no se observa en el dialecto donostiarra, omitimos su juego conjugacional.

2. *Subjuntivo conjuncional*. — Tiene sus dos tiempos fundamenta-

tales, y se deriva de la modalidad final, que hemos estudiado. En la derivación hay un núcleo, que se llama radical, y conviene no perderlo de vista.

Las radicales flexionales son :

1. ^{er} tiempo.	{	<i>nadi</i>	<i>gaitexe</i>
		<i>zaitexe</i>	<i>zaitexte</i>
		<i>dedi</i>	<i>ditexe</i>

2. ^o tiempo.	{	<i>nendi</i>	<i>gindeze</i>
		<i>zintexe</i>	<i>zintexte</i>
		<i>zedi</i>	<i>ziteze</i>

Las cuales son de la modalidad final, pero les falta la característica *n*, propia de dicha modalidad. Pues ahora, para la derivación de la modalidad conjuncional, désenos su característica y fácilmente tendremos el paradigma de este subjuntivo. La característica es *la*, cuya *l* se dobla cuando el tema termina en *i*.

Luego :

1. ^{er} tiempo.	{	<i>nadi-lla</i>	<i>gaitexe-la</i>
		<i>zaitexe-la</i>	<i>zaitexte-la</i>
		<i>dedi-lla</i>	<i>ditexe-la</i>

Composición :

<i>izan-nadilla</i>	<i>izan-gaitexela</i>
— <i>zaitexela</i>	— <i>zaitextela</i>
-- <i>dedilla</i>	— <i>ditezela</i>

Ejemplos : *aberatsa izan-nadilla* (que yo sea rico), *aberatsa izan-zaitexela* (que seas rico), *aberatsa izan-dedilla* (que sea rico), *aberatsak izan-gaitexela* (que seamos ricos), *aberatsak izan-zaitextela* (que seáis ricos), *aberatsak izan-ditezela* (que sean ricos).

2. ^o tiempo.	{	<i>nendi-lla</i>	<i>gindeze-la</i>
		<i>zintexe-la</i>	<i>zintexte-la</i>
		<i>zedi-lla</i>	<i>ziteze-la</i>

Composición :

<i>izan-nendilla</i>	<i>izan-gindezela</i>
— <i>zintexela</i>	— <i>zintextela</i>
-- <i>zedilla</i>	— <i>zitezela</i>

Ejemplos : *aberatsa izan-nendilla* (que yo fuera rico), *aberatsa izan-zintezela* (que fueras rico), *aberatsa izan-zedilla* (que él fuera rico), *aberatsak izan-gindexela* (que fuéramos ricos), *aberatsak izan-zinteztela* (que fuerais ricos), *aberatsak izan-zitezela* (que fueran ricos).

Se supone la advertencia hecha, de que este subjuntivo tiene su completa significación oracional de otra principal, cuyo verbo será de los que se llaman propiamente determinantes : de lengua, sentido, imperio, prohibición, impedimento. Si el verbo determinante es afectivo, entonces la secundaria oración tiene el valor de una causal; y advertimos que no se resuelve ésta por subjuntivo conjuncional, que acabamos de estudiar.

Ejemplos de oración completa :

Primer tiempo : *ona izan-nadilla*, esan didate (me han dicho, que sea bueno); *ona izan-zaitezela*, esan dizute (te han dicho, que seas bueno); *ona izan-dedilla*, esan diyote (le han dicho, que sea bueno); *onak izan-gaitezela*, esan digute (nos han dicho, que seamos buenos); *onak izan-zaiteztela*, esan dizute (os han dicho, que seáis buenos); *onak izan-ditezela*, esan diyete (les han dicho, que sean buenos).

Segundo tiempo : *ona izan-nendilla*, esaten zidaten (me dijeron, que fuera bueno); *ona izan-zintezela*, esan zizuten (te dijeron, que fueras bueno); *ona izan-zedilla*, esan ziyoten (le dijeron, que fuera bueno); *onak izan-gindexela*, esan ziguten (nos dijeron, que fuéramos buenos); *onak izan-zinteztela*, esan zizueten (os dijeron, que fuerais buenos); *onak izan-zitezela*, esan ziyeten (les dijeron, que fueran buenos).

No se nos oculta una forma sencilla e invariable de expresión de este subjuntivo, por medio de una modalidad, que pudiéramos llamar infinitiva : *izateko*.

Ona izateko, esan didate (me han dicho, que sea bueno); *ona izateko*, esan dizute (te han dicho, que seas bueno); *onak izateko*, esan diyote (le han dicho, que sea bueno); *onak izateko*, esan digute (nos han dicho, que seamos buenos); *onak izateko*, esan dizute (os han dicho,

que seáis buenos); *onak izateko*, esan diyete (les han dicho, que sean buenos).

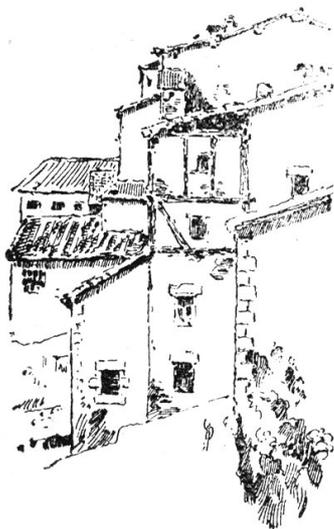
Como es invariable el *izateko*, de ningún modo es conjugacional; y por esta razón, podíamos haber hecho caso omiso de esa forma, pero en gracia a nuestros lectores, le hemos sacado a la palestra en el preciso momento en que los cajistas nos obligan al reposo.

¡Gracias mil!

Quedan todavía: 3. Subjuntivo condicional. — 4. Subjuntivo potencial, pero algo añadiremos antes.

DR. ESPAIN

(Continuará.)



D. FERMÍN DE LASALA

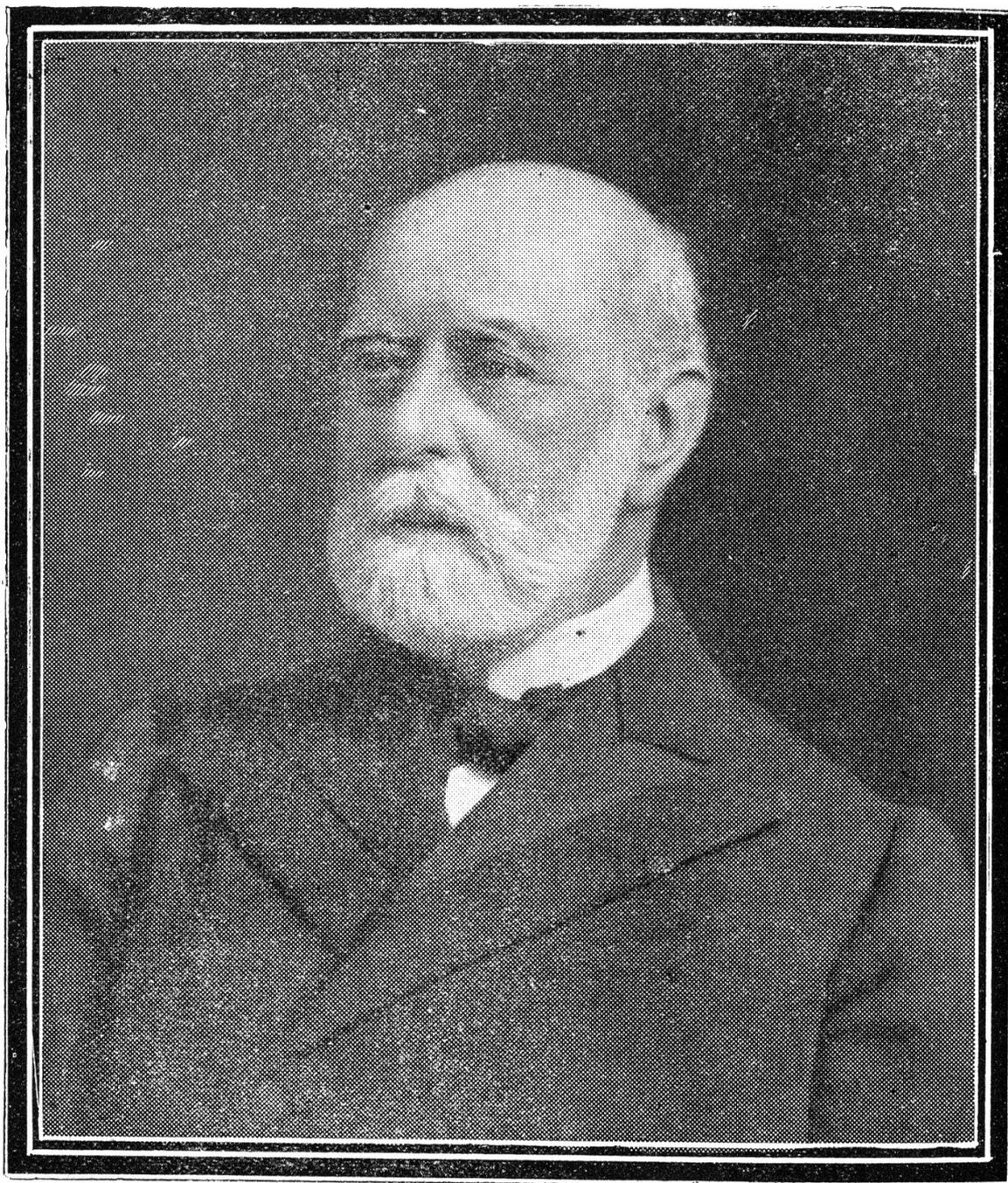
DUQUE DE MANDAS

EL día 17 del pasado mes y año falleció en Madrid este ilustre donostiarra, que, siguiendo las tradiciones que le legara su inolvidable padre, dedicó sus esfuerzos y afanes en pro de la prosperidad de este pueblo en que se meció su cuna, y de esta provincia de Guipúzcoa de la que era el único diputado general superviviente.

« No hay obra pública, negocio arduo y grave en que no hubiese dado pruebas de su laudable celo.....; era el apoyo del cuerpo municipal, el ciudadano a cuyas luces y patriotismo acudía el Ayuntamiento siempre con la confianza que le inspiraban sus nobles sentimientos. Así es, como no podía menos de suceder, que el nombre de Lasala se encuentra escrito en todos los actos importantes de la administración de esta Ciudad. »

Esto decía en Abril de 1853 el Ayuntamiento de San Sebastián, refiriéndose a D. Fermín Lasala, padre del Duque de Mandas (fallecido, como el hijo, en la capital de la Monarquía); y eso mismo podría repetirse con relación al hijo, que en este punto fué fiel seguidor de las nobilísimas prácticas de su padre y consagró toda su actividad y toda la influencia social y política en beneficio de la Ciudad y de la provincia de Guipúzcoa.

En la memorable sesión extraordinaria celebrada por la Corporación municipal donostiarra con motivo del cincuentenario del derribo de las murallas, pronunció el Duque de Mandas un notabilísimo discurso que emocionó grandemente a los concurrentes al acto, y en los



D. FERMÍN DE LASALA Y COLLADO

DUQUE DE MANDAS Y DE VILLANUEVA

párrafos finales dejó grabado, con frase lapidaria, la síntesis de su acción benéfica, orlándola con conceptos llenos de generoso optimismo para el porvenir.

Decía así :

« Hemos hecho lo que hemos podido, y nuestra obra la han de acabar otros; los jóvenes, que son una legítima esperanza nuestra. Os dejo este legado de nuestros padres, que es un legado de ánimo y de fe : la fe donostiarra, la fe vasca y la fe española, y sin desatender la ley inexorable de las dichas y desdichas, tenga la juventud fe en la Providencia.

» Grande es la magnificencia de San Sebastián, pero cabe más desenvolvimiento y magnificencia, y estoy seguro de que esa juventud no cesará hasta conseguir que todos reconozcan a San Sebastián como una nueva corte de España, no siempre venturosa, pero siempre noble.

» *¡Gora gure Donosti maite maitagarria!* »

« Hemos hecho lo que hemos podido », no podía sintetizarse en forma más breve y elocuente la benéfica actuación del Duque de Mandas en pro de los intereses de nuestro país.

Modelo perfecto de corrección, honorabilidad y rectitud, sus grandes merecimientos le llevaron a ocupar los cargos más preeminentes.

Era decano de los parlamentarios españoles, pues hace más de sesenta años que llegó por vez primera al Congreso de los Diputados. Fué ministro de Fomento, Comisario regio para la reedificación de los pueblos destruidos en Andalucía, embajador en París y Londres, presidente del Real Consejo de Instrucción Pública, dos veces presidente del Consejo de Estado, senador por derecho propio, etc.

Se hallaba en posesión de las Grandes Cruces de Carlos III, Mérito Agrícola, Legión de Honor, Concepción de Villaviciosa, etc., y era además Caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro.

Las pruebas constantes de acendrado amor a nuestro país, de que dió espléndida muestra, las selló con sus últimas disposiciones testamentarias. A ellas correspondieron dignamente nuestras Corporaciones populares.

*
* *

La Excma. Diputación Provincial de Guipúzcoa celebró sesión el día 18 del pasado Diciembre, dedicándola a la memoria del ilustre donostiarra en los términos siguientes :

« El señor Presidente (D. Vicente Laffitte) manifestó que todos los señores Diputados saben la triste nueva que se recibió ayer en San Sebastián : la del fallecimiento del Sr. D. Fermín de Lasala y Collado, Duque de Mandas y de Villanueva. Agregó que esta noticia había causado general sentimiento en el país, al ser conocida, y en los que trataban al ilustre finado una impresión de verdadero y profundo dolor. Aseveró que es conocida de todos la vida pública del Duque de Mandas, que era el decano de los parlamentarios españoles, y era también el único Diputado general superviviente del régimen foral, no sólo en la provincia de Guipúzcoa, sino también en las hermanas de Vizcaya y Alava. Recordó que en los altos cargos que ejerció D. Fermín de Lasala, desde el de presidente del Senado, pasando por el de presidente del Consejo de Instrucción pública, el de presidente del Consejo de Estado, el de Ministro de Fomento, el de Embajador de S. M. Católica en París y el de Embajador de S. M. Católica en Londres, siempre mostró el entrañable cariño que profesaba a su país nativo, y lo muy vivamente que le interesaba todo cuanto condujera a su mejoramiento y prosperidad. Indicó que de ello podrían dar fe cuantos habían ido a Madrid formando parte de las Comisiones que trataban de gestionar la favorable resolución de asuntos referentes a Guipúzcoa, como ocurrió, por ejemplo, cuando se fué a solicitar la reversión del puerto de Pasajes al Estado y la construcción del ferrocarril de Vitoria a Los Mártires, pues en una y otra ocasión, el Duque de Mandas se desvivió para que nuestra Diputación lograra lo que anhelaba tan justamente. Advirtió que, como caballero y en el trato particular, D. Fermín de Lasala era la corrección y la afabilidad misma, y se complacía especialmente en tratar con las gentes de condición humilde, como pueden atestiguarlo cuantos, como ocurrió en una época al dicente, eran vecinos suyos. Añadió que el Duque de Mandas se distinguía por su extraordinaria memoria, y merced a ella recordaba con íntima fruición las cosas pasadas, singularmente si se referían a este país, al que profesaba tan hondo cariño. Evocó a ese efecto el recuerdo de los días en que, siendo estudiante el que hablaba, y hallándose en Madrid, asistió a la inauguración del ferrocarril minero de San Juan de las Abadesas, y allí el Sr. Lasala, a la sazón Ministro de Fomento, le hizo subir a la misma vagoneta en que él iba, y a la vista de aquel paisaje montañoso, iba señalando las semejanzas que mostraba con el de nuestra tierra. Expuso que cuando estuvo de Embajador en París, en donde por cierto, al tomar posesión de la Embajada, llamó la atención el discurso que pronunció en correcto francés, como diese la coincidencia de que también el dicente viviera a la sazón en la capital de Francia, y le visitara a menudo con este motivo por tener con él una amistad cordial heredada de sus mayores, le dijo en una ocasión que a la hora en que él iba a la Embajada no se recibía a nadie, pero que, sin embargo, tenía mucho gusto en hacerle objeto de esta excepción, porque todas las horas y to-

dos los momentos eran buenos para él, y tanto mejores cuanto más desocupado estuviese, para hablar de las cosas de esta tierra, que tanto amaba. Agregó que dió ejemplo de su portentosa memoria y del amor que profesaba a su ciudad nativa, cuando con ocasión del cincuentenario del derribo de las murallas, pronunció en el Ayuntamiento de San Sebastián un discurso admirable en que evocó con vibrante elocuencia los antecedentes de aquel suceso que tanto influyó en el desarrollo de esta población, y en el cual cupo parte no pequeña al propio orador, que terminó su discurso con las palabras *nere Donosti maite maitegarria*. Refirió que tal fué el efecto que causó aquel discurso, que muchos de sus oyentes le acompañaron, como homenaje, desde la Casa de la Ciudad a su residencia de « Cristina-enea ». Hizo notar que cuando ayer tuvo noticia del fallecimiento del señor Duque de Mandas, y de que en la expresión de su última voluntad había algo muy importante para Guipúzcoa, se puso al habla con sus albaceas y éstos le mostraron la parte del testamento en que el ilustre finado declara heredero universal de sus bienes a la Diputación de Guipúzcoa, a la que indica la forma en que desea que se invierta el caudal que constituye esta herencia.

» Puesto en pie, como homenaje a la ilustre memoria de D. Fermín de Lasala, el señor Presidente dió lectura de esa parte del testamento, con autorización de los albaceas.

» Esa parte del testamento, literalmente reproducida, dice así :

« Instituyo mi único y universal heredero a la provincia de Guipúzcoa, representada por su Diputación provincial y foral. Soy el único superviviente de todos los que fueron Diputados generales en ejercicio en las tres provincias vascongadas mientras estuvo en su plenitud el régimen foral que tanto amamos todos, y quiero dar a mi tierra natal, en la que tanto fuí, este fehaciente testimonio de que injusticias o injurias por una parte, ni por otra el haberme consagrado durante el último período de mi vida al servicio de toda mi patria, cuyos más elevados puestos he tenido, han alejado, disminuído ni entibiado mi cariño filial de Vasconia.

» En la gran crisis foral que ineludiblemente siguió a una tercera guerra civil, se dividió la opinión vascongada respecto a la actitud que debía adoptar el país euskaro. Ante los poderes victoriosos, fuimos muchos los que juzgamos errónea la creencia de que si el Gobierno estaba procediendo con cierta lentitud en abolir o restringir los Fueros, los dejaría sin modificación alguna, adoptando Vasconia actitud intransigente. Después de varias fluctuaciones, la opinión general vascongada se puso del lado intransigente. Lejos de haber yo cambiado de parecer, me ratifico en el que tuve de que si Vasconia, después de oportunas reservas y protestas, hubiera dejado, como en otras épocas, que se planteasen las modificaciones que en un principio se limitaba el Gobierno, hubiera evitado que a proporción y a compás de agravarse la resistencia vascongada, el poder victorioso

» agravase sus resoluciones, no impidiéndole esto en la ocasión presente como en otras, pacto, convenio o transacción alguna con fuerzas armadas contrarias que por esa transacción, convenio o pacto hubieran dejado de guerrear.

» Respeto profundamente el parecer opuesto. Siempre creí tenía noble origen, puro y generoso móvil. Exijo, sí, se crea no era menos puro y generoso el celo con que mis muchos amigos en las tres provincias y yo, defendimos la tierra natal. Unos y otros quisimos servir a cuál más y mejor; y si en líneas precedentes he dado a Donostiya prueba de que nada de lo pasado ha entibiado mi cariño de donostiarra, ahora a Guipúzcoa demuestro mi constancia en amarla.

» Poco es para la Diputación lo que dejo, porque no habiendo tenido hijos, no he pensado en aumentar la fortuna heredada. Ruego a la Diputación considere que siendo ella una personalidad jurídica, cuya existencia no se cuenta como la de los individuos por años, sino por siglos, le es dado con una renta modesta, pero perpetua, aplicada a pocos y determinados objetos, hacer obras y mejoras apreciables, sin consumir en corto plazo el capital. Por lo tanto, prohibo a mis testamentarios y heredero la enajenación ni siquiera de parte mínima del capital.

» Ya ha podido observarse en todo cuanto va diciendo este testamento el especial cuidado en disponer los legados de modo que su entrega en metálico se haga en renta cobrada, no con capital; y por si acaso mi cuidado no ha sido bastante, ahora explícitamente autorizo a mis albaceas y heredero en su caso respectivo a que prorroguen el plazo para dicha entrega, no llegando en ningún evento la prórroga a ser tan larga como el plazo por mí marcado. Siguiendo este mismo orden de ideas, dispongo y ordeno que tan pronto como cese el usufructo que de toda mi fortuna dejo a Inés y por consiguiente empiece a disfrutar de mi herencia la Diputación, ésta reserve cada año 10.000 pesetas de la renta y con ella compre Deuda consolidada del Estado o cédulas o acciones del Banco Hipotecario de España para aumentar el capital durante cien años.

» Concluídas todas estas obras y mejoras, la Diputación hará estudiar muy detenidamente la fundación de una Escuela obrador en que se enseñen todos los oficios, parecida a la que los Padres Salesanos han creado en Barcelona y los Padres Jesuítas en Madrid, y empezará la construcción del edificio, terminándolo antes de dedicar suma alguna de lo que dejo a ninguna otra cosa. La Dirección de la Escuela y talleres será confiada a los Salesianos o a los Jesuítas.

» Si después de cubiertos los gastos que he ordenado en todo este testamento, queda algún remanente de renta, podrá la Diputación invertirlo en lo que más oportuno estime. No le inferiré el agravio de temer yo, que dado el carácter de mi testamento, destine nada mío, cualesquiera que sean las opiniones y convicciones que predominen

» un día u otro en la Corporación, a cosa alguna que ni clara ni su-
» brepticamente moleste las creencias cristianas. No se inferirá tal ul-
» traje a mi memoria.

» La Diputación no mezclará la renta que le deajo, con ningún in-
» greso que tenga distinto origen. Llevará una cuenta separada de lo
» que recaude y gaste en virtud de cuanto dispongo en este testamento.
» Cada año repartirá en la Provincia un impreso en que conste minu-
» ciosamente todo lo cobrado y todo lo invertido, como consecuencia
» de este escrito. »

» Una vez que hubo terminado la lectura, el señor Presidente, des-
pués de poner de resalto la distinción que supone para la Diputación
de Guipúzcoa, la confianza que su honrada administración ha inspira-
do al señor Duque de Mandas, propuso que, para rendir el debido
tributo a su memoria, se adopten por la Diputación los siguientes
acuerdos :

» 1.º Que se haga constar en acta el profundo sentimiento de la
Corporación, por la irreparable pérdida del Sr. D. Fermín de Lasala y
Collado, ex Diputado general de Guipúzcoa.

» 2.º Que una comisión de la Diputación pase, a ser posible hoy
mismo, a dar el pésame a la hermana política del finado, D.^a Cristina
Brunetti.

» 3.º Que una comisión de la Diputación asista a los funerales
que se celebrarán pasado mañana en la iglesia de San Ignacio y a la
conducción del cadáver.

» 4.º Que se ponga en el Palacio de la Diputación la bandera de
la Provincia a media asta mañana, cuando lleguen los restos mortales
de Madrid, y pasado mañana durante los funerales y la conducción
del cadáver.

» 5.º Que un piquete de miqueletes haga los honores al cadáver,
y si esto estuviera en oposición con la voluntad expresa del finado,
manifiesta en su testamento, los haga en la iglesia.

» 6.º Que se celebre solemne misa de *Requiem* por cuenta de la
Provincia y en sufragio del alma del finado, en fecha que oportuna-
mente se señalará.

» 7.º Como indicación personal suya, propuso que la Comisión
de Fomento estudiara el modo de perpetuar en esta casa el recuerdo de
D. Fermín de Lasala, bien por medio de una lápida, bien colocando un
retrato suyo en uno de los salones del Palacio o por otro modo que se
estime adecuado.

» Todas las proposiciones del señor Presidente fueron unánime-
mente aceptadas por la Diputación, que las convirtió en acuerdos.

» El mismo señor Presidente advirtió que había telefoneado al se-
ñor Presidente de la Corporación que en nombre de ésta él, con los
Diputados guipuzcoanos que le acompañan, fuesen a dar el pésame al
señor Duque de Arcos, hermano político del finado, y asistiesen esta

tarde a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria hasta la estación del Norte, para su conducción a San Sebastián.

» Con lo que se levantó la sesión en señal de duelo, acordándose que la inmediata se celebre mañana a las once. »

*
* *

También la Ciudad de San Sebastián ha sido objeto de espléndido legado, pues el magnífico parque de « Cristina-enea » pasará a ser propiedad del Ayuntamiento, así como la renta necesaria para el sostenimiento de la finca.

La biblioteca del Duque, rica en volúmenes e importante por la clase de obras de que consta, pasará asimismo a ser propiedad del Ayuntamiento, que constituirá una sala especial con el nombre del ilustre y generoso donante.

La Corporación municipal, correspondiendo a tan relevantes muestras de afectuosa bondad y esplendidez, manifestó juntamente con su reconocimiento, su condolencia por la pérdida de tan ilustre donostiarra en la sesión extraordinaria celebrada al efecto; acordando asimismo tomar parte en los actos fúnebres e invitar a los mismos al vecindario.

*
* *

Las manifestaciones de alta simpatía hacia el ilustre finado se exteriorizaron en Madrid, al verificarse el traslado del cadáver desde la casa mortuoria a la estación del Norte, para ser trasladado a esta Ciudad.

Todas las elevadas instituciones, corporaciones y jerarquías estuvieron presentes en aquel luctuoso acto, tomando también parte los comisionados de las Diputaciones vascas, que se hallaban en Madrid gestionando mayor autonomía para este país.

Pero las manifestaciones de simpatía tuvieron en esta Ciudad un carácter más íntimo, más familiar, más popular. Aunque el nombre de Lasala fué en otras partes reconocido y respetado por sus grandes merecimientos y prestigios, aquí en San Sebastián lo considerábamos como algo nuestro, muy nuestro; no sólo por razón de nacimiento, sino por el afecto grandísimo que demostró a nuestra Ciudad en todos los momentos de su vida y últimamente en sus disposiciones testamentarias.

Esa nota de cariñoso afecto se notó así en el traslado del cadáver de la estación del Norte como en su conducción a la última morada; así en los solemnes funerales celebrados en la iglesia parroquial de San

Ignacio como en el Oficio fúnebre que por encargo de la Excma. Diputación se celebró en la iglesia matriz de Santa María.

A todos esos actos acudieron la Diputación y el Ayuntamiento en cuerpo de comunidad, y numerosísima concurrencia, representación de todas las clases sociales, que rindieron de este modo unánime homenaje de cristiano afecto al ilustre donostiarra.

La Banda municipal concurrió a los actos de conducción, así como un piquete de miqueletes.

*
* *

Aparte de los legados de que hemos hecho mérito, figuran en las disposiciones testamentarias donativos de importancia para las parroquias de San Ignacio, San Vicente y Buen Pastor de esta Ciudad, costeándose la construcción de la torre en la primera, ventanales en la segunda, órgano en la tercera y calefacción en varias.

Los fieles donostiarras han de agradecer seguramente la munificencia del ilustre prócer, agradecimiento que se convertirá en fervorosas oraciones por el eterno descanso de su alma.

*
* *

Con motivo de la muerte del ilustre Duque de Mandas, se ha tratado en las Corporaciones de la forma de perpetuar el nombre de tan excelente patricio.

A este propósito nos vamos a permitir recordar que el Ayuntamiento donostiarra acordó, en sesión de 20 de Abril de 1853, erigir en « el paraje más conveniente » de la Plazuela de la Lasala, una columna en que se grabara la oportuna inscripción recordatoria de los servicios prestados a la Ciudad por D. Fermín Lasala, padre del finado Duque de Mandas.

Aquella disposición municipal no ha tenido aún el debido cumplimiento; y al celebrarse las fiestas del cincuentenario del derribo de las murallas, recordando la omisión precitada, decíamos :

« En la mitad de la Plazuela está la modesta fuente coronada con el león que figuraba junto a la Puerta de Tierra en la muralla. Fácilmente se podría modificar el basamento en condiciones de recibir la inscripción que perpetúe la memoria del que fué D. Fermín de Lasala. Y, puestos a ello, entendemos que debiera ampliarse el pensamiento, de-

dicando otra lápida al actual Duque de Mandas, continuador ilustre de la gloriosa tradición de su inolvidable padre. »

Y hoy nos ratificamos en el pensamiento convencidos de que, de esta suerte, se daría cumplimiento a una deuda contraída con el padre del inolvidable Duque, y a éste se le confundía en el homenaje con su ilustre ascendiente.

J. BENGOCHEA



LAS ASPIRACIONES VASCAS

GESTION DE LAS DIPUTACIONES

EL día 17 del pasado Diciembre, los Sres. Zavala, Sota y Aldama, presidentes respectivamente de las Diputaciones de Guipúzcoa, Vizcaya y Alava, acompañados de los representantes en Cortes D. Martín Zabala, Calbetón, Gandarias, Conde de Arana, Rengifo, Duque del Infantado, Senante, Orbea, Bilbao, Ampuero, Ibarra y Allendesalazar, hicieron entrega al Presidente del Consejo de Ministros del siguiente mensaje :

DOCUMENTO HISTÓRICO

« EXCMO. SR. :

» Las Diputaciones de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava, unánimes en su aspiración de obtener dentro de la unidad de la Nación española las más amplias facultades autonómicas para el feliz y próspero desenvolvimiento de los intereses que les están encomendados, facultades que podrán ser ejercidas ya por las Diputaciones o por los organismos que se establezcan en el país para sustituirlas, ya por los Ayuntamientos cada cual dentro de su esfera propia, nos han confiado el grato y honroso encargo de transmitir esos anhelos suyos a los altos Poderes del Estado, los cuales prestarán seguramente la atención más profunda y benévola a un problema que tiene capital importancia para la tierra vasca.

» No es de hoy en pechos vascongados esa aspiración a la Autonomía. La mantuvieron siempre y de ello es testimonio sobradamente autorizado la historia del País y las instituciones por que ésta se rigió a lo largo de los siglos.

» Aun en el instante mismo en que desaparecieron esas instituciones, no sin que el país formulase las más respetuosas pero enérgicas protestas, vivas hoy como en el instante en que se causaron, hubo de reconocerse que el Pueblo Vasco había menester de un régimen especial, y consecuencia de ese reconocimiento fueron los Concierptos Económicos para el encabezamiento de determinados cupos de tributación y la reducida autonomía de que en el orden administrativo se hallan investidas las Diputaciones y Ayuntamientos vascongados. Pero no es suficiente esa autonomía para el desarrollo de la actividad y el esfuerzo de los habitantes de esta tierra. Por eso las Diputaciones, que tienen en su abono el uso que han sabido hacer de la autonomía limitada que se les reconociera, estiman que más que nunca es indispensable ampliarla hoy que se ha producido una tan vigorosa expansión de todas las modalidades en que se manifiesta la laboriosidad de la raza, y que este íntimo anhelo sentido por el País, sólo puede encontrar satisfacción cumplida en el restablecimiento de sus instituciones seculares, de sus Fueros, feliz expresión y fórmula de la libertad del País Vasco, que nunca constituyó obstáculo para el progreso de los intereses generales.

» Y deseosas las Diputaciones de evitar no ya todo motivo, sino todo pretexto de suspicacias y recelos respecto al alcance y finalidad de los anhelos que persiguen, no quieren limitarse, cuando elevan su voz a los Poderes Públicos, a expresar que desean, en beneficio de los intereses del País y sin perjuicio ninguno para las otras regiones, esas reivindicaciones, sino que declaran de un modo explícito que en manera alguna tratan de mermar al Estado aquellas atribuciones que le son esenciales.

» Mas en el caso de que el Gobierno de S. M. no se aviniera a acceder a los deseos de las Provincias Vascongadas en el sentido de una plena reintegración foral, las Diputaciones, sin hacer dejación ni por un momento de los derechos históricos que se han invocado en todos tiempos por las Corporaciones que hablaron en nombre de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava, consideran necesario que se ensanchen los términos de su autonomía actual, aprisionada dentro de límites demasiado estrechos y embarazosos.

» En este supuesto, el Estado retendría para sí el conocimiento de todos los asuntos que se refieren a las Relaciones exteriores, Guerra y Marina, Deuda pública, Aduanas, Moneda, Pesas y Medidas, Correos y Telégrafos; porque es evidente que al reconocer a las Diputaciones o a los organismos que con sujeción a tradiciones venerandas y a deseos constantemente sentidos se estableciesen en la tierra vasca, la facultad de resolver por sí los asuntos que se refieren al fomento de la Instrucción en todos sus grados, a la Administración local bajo sus varios aspectos, a la práctica de la Beneficencia, a las obras y servicios hidráulicos, a la Agricultura, Minería, Industria y Comercio y otros que no

hay por qué detallar, en nada va contra la soberanía del Estado. Ni puede significar tampoco abandono del régimen de conciertos; sistema que las Diputaciones entienden ser el más adecuado para contribuir, en la parte que a las Provincias Vascongadas corresponda, al levantamiento de las cargas del Estado por razón de las atenciones comunes a éste y a aquéllas.

» Por eso mismo es más honda la confianza con que acuden a vuecencia los presidentes de las Diputaciones de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava, en súplica de que accediendo a los deseos del País expresados por el órgano de sus Corporaciones administrativas y de las diferentes agrupaciones políticas en que sus moradores se dividen, se sirva inclinar el ánimo del Gobierno de su digna presidencia para que, de acuerdo con esos anhelos que se mueven en la esfera de la legalidad más estricta, adopte y dicte o proponga a las Cortes del Reino, oyendo siempre previamente a las Diputaciones mismas, aquellas disposiciones legislativas que sean menester para que se dé satisfacción a esas aspiraciones mediante el restablecimiento del régimen foral, o, en último término, por el reconocimiento de mayor autonomía, cuya fórmula general puede condensarse diciendo que, reteniendo el Estado para sí todo lo concerniente a Relaciones exteriores, Guerra y Marina, Deuda pública, Aduanas, Moneda, Pesas y Medidas, Correos y Telégrafos, dejara al País mismo, representado por sus organismos forales, la dirección de todas las demás funciones públicas.

» San Sebastián 26 de Agosto de 1917. — Por la Diputación de Alava, su Presidente, *Dionisio de Aldama*. — Por la Diputación de Guipúzcoa, su Presidente, *Ladislao de Zavala*. — Por la Diputación de Vizcaya, su Presidente, *Ramón de la Sota y Aburto*. »

*
* * *

Terminada la lectura, el Sr. Zavala llamó la atención del presidente del Consejo sobre los dos extremos que subsidiariamente abarca el mensaje, indicando la conveniencia de hacer un estudio entre una representación del Gobierno y otra de las Diputaciones para redactar el oportuno Real Decreto que se someterá a las Cortes.

Los Sres. Sota y Aldama, en representación de las Diputaciones que presiden, hicieron presente que el mensaje llevaba la adhesión unánime y el sentir de todos los municipios de Vizcaya y Alava.

El Sr. García Prieto manifestó que agradecía en primer término el honor que le dispensaban por haber acudido ante el Gobierno una representación tan distinguida de una parte tan interesante del territorio español, pero desconociendo hasta el momento la redacción del documento, no podía ofrecer a los representantes de las Diputaciones una contestación definitiva y categórica.

Alabó los términos gubernamentales y patrióticos en que el mensaje se halla redactado y dijo que esto le obligaba doblemente a recibir el mensaje con la mayor cordialidad y estudiarlo con el mayor empeño.

Dada la complejidad de las peticiones y la forma subsidiaria en que venía formulado el mensaje, manifestó que era posible que se mantuvieran distintas apreciaciones favorables en todo o parte al mismo, o contrarias, aunque, desde luego, en el seno del Gobierno no se formaría opinión totalmente adversa.

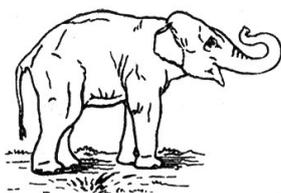
Añadió que se estudiaría el mensaje con detenimiento y que volvería a reunir a la Comisión para continuar la conversación iniciada y que aunque más no podía decir, creía no aventurarse afirmando que si no en todo lo que contiene el mensaje, habrían de obtener algo las Diputaciones.

*
* * *

Los comisionados vascos salieron excelentemente impresionados de su entrevista con el presidente del Consejo de Ministros.

Quiera Dios que estas impresiones se conviertan cuanto antes en satisfactorias realidades.

J. B.



NOTAS NECROLÓGICAS

PADRE FIDEL FITA, S. J.

HA fallecido en la corte este ilustre jesuíta, arqueólogo e historiador insigne, cuyos trabajos le habían conquistado renombre universal.

Nació el P. Fita en Arenys del Mar, el día 31 de Diciembre de 1835, ingresando en la Compañía de Jesús cuando apenas contaba catorce años.

Toda su vida, pues, puede decirse sin hipérbole, la ha pasado dentro de la milicia ignaciana.

Se educó en España y, destinado más tarde por sus superiores a la predicación y a la enseñanza, ejerció ambas funciones en Francia y en nuestro país.

Aparte de la misión religiosa que le estaba encomendada, dedicóse con ahinco a los estudios históricos y arqueológicos, logrando bien pronto que la Compañía le permitiera dedicarse por completo a esa importantísima rama del saber humano.

Una vez de lleno en sus estudios favoritos, llevó a cabo con envidiable celo el difícil trabajo de descubrir, interpretar y reunir importantes documentos literarios e históricos.

El año 1864 estuvo en León de catedrático de Sagrada Escritura y profesor de Lenguas orientales, y sin desatender estos cargos, realizó importantes investigaciones históricas, principio de una labor perseverante que le llevó más tarde a colocarse a la cabeza de los historiadores españoles.

Resultado de aquellos sus primeros trabajos fué la obra que el año 1866 dió a la estampa con el título de « La Epigrafía romana de la ciudad de León ».

Desenvolvióse más tarde su labor en periódicos y revistas tratando, con la autoridad que ya para entonces había alcanzado, de cuantas inscripciones latinas, griegas y hebreas obraban en su poder.

Las perturbaciones políticas que sucedieron a los agitados días de 1868, obligaron al P. Fita a abandonar el solar patrio para refugiarse en la vecina Francia.

Pasó, pues, a la Casa de Estudios de Vals Pres le Puy, y aprovechó la estancia para publicar en correcto francés el año 1870 su famosa disertación titulada « Tablettes historiques de la Haute Loire », en el que, como fruto de los datos hallados en los archivos departamentales, se trataba documentalmente del dominio de los Caballeros del Temple en el Velay.

Son obras muy apreciadas por los estudiosos las que publicó con los títulos de « La Santa Cueva de Manresa » y « Los Reis d'Aragó y la Seu de Girona », escrita esta última en catalán.

Trabajos suyos importantísimos han visto la luz en estos últimos tiempos en *El Mensajero del Corazón de Jesús*, *La Academia*, *El Museo Español de Antigüedades* y en la *Revista Histórica*.

Datos, investigaciones y estudios importantísimos relacionados con todas las regiones españolas, se deben a la laboriosa y docta actividad del esclarecido Padre, y el país vasco le es deudor de importantísimas aclaraciones de su pasado, realizadas merced a su autorizada intervención.

Celoso y prestigioso miembro de la Academia de la Historia, ocupaba últimamente el cargo de Director en tan culta institución.

Era asimismo miembro de la Real Academia Española y de la de Bellas Artes, y socio del Instituto Arqueológico del Imperio Alemán, distinción esta última concedida el año 1879 por considerársele « uno de los más sabios anticuarios de España ».

Su muerte ha sido sentidísima en toda España, en donde tanto se le quería y se le admiraba.

Dios habrá premiado seguramente una vida de virtud y trabajo como la que ha llevado el prestigioso religioso.

Encomendémosle en nuestras oraciones.

D. EUGENIO DE GOROSABEL

EL día 3 del corriente mes ha fallecido en Mondragón el respetable caballero guipuzcoano D. Eugenio de Gorosábel y Beizábal, a la edad de 86 años. Había nacido en dicha villa el 12 de Febrero de 1831; siguió en Bélgica con grande aprovechamiento la carrera de ingeniero civil y, después de terminarla brillantemente, adquirió extraordinaria cultura en sus viajes por el extranjero. Volvió a España cuando la construcción de los primeros ferrocarriles prestaba mejor ocasión a la aplicación de sus estudios, y trabajó activamente en las obras de nuestras más importantes vías férreas. Establecido luego en Zaragoza, formó parte de la comisión facultativa de las obras del Pilar y presentó en 12 de Junio de 1903 al Excmo. Sr. Arzobispo de dicha diócesis un estudio notabilísimo sobre las causas determinantes del peligro de ruina de dicho templo y el proyecto de obras de consolidación; informe que publicó en la Imprenta del Hospicio provincial en 1912 y que mereció una calurosa defensa por D. José María Azara, presidente de la Congregación de San Luis, de Zaragoza, y director de *Anales del Pilar*. Retirado a su villa natal en 1914, ha permanecido en ella los últimos años de su vida, siendo objeto de general afecto de sus convecinos por la amabilidad y benevolencia de su amenísimo trato, con una conversación que sazónaba con oportunos y chispeantes relatos. En su testamento lega a la villa de Mondragón su Meteorómetro y su Cosmógrafo, que, a imitación de otro existente en Niza, había construído expresamente para el meridiano de dicha villa, y lo tenía montado en su jardín. Si la representación del Municipio no aceptase tal legado, recaerá por voluntad expresa del testador en favor de la Comunidad de Religiosos Maristas de la villa de Escoriaza, pues siendo tan corta la distancia entre ambos puntos y la diferencia de latitud, las observaciones serán utilizables en una y otra localidad.

Descanse en paz el ilustre finado.

G.

POR LA CULTURA VASCA

DISPUESTAS por la Excma. Diputación de Vizcaya y organizadas por la Junta de cultura de la misma, se está celebrando en la sala de audiciones de la Sociedad Filarmónica de Bilbao, un ciclo de Conferencias en que se desenvuelven las materias más íntimamente relacionadas con la cultura vasca.

D. ANGEL APRAIZ

El docto catedrático de la Universidad de Salamanca ha sido el encargado de iniciar estas cultas labores, tomando como tema de su Conferencia un asunto de tan palpitante actualidad como es la « Universidad vasca » :

« He de empezar por sentar una afirmación, dijo el Sr. Apraiz, ya que ella por sí sola justifica completamente la organización de esta Conferencia.

» No puede definirse la personalidad de un pueblo, si ella no se funda en la conciencia que este pueblo tenga de sí mismo, es decir, de su propia cultura.

» En esto se ha basado la prosperidad y grandeza de las naciones que hoy vemos más fuertes y respetadas; en ello, sobre todo, se ha basado el poder espiritual, que ha hecho que países débiles y aun otros sometidos a la dependencia de un Estado inferior, en este respecto, hayan logrado el perfeccionamiento mediante el cultivo de los medios mismos de la vida material, de sus dotes intelectuales, de sus artes, de su lengua, de sus instituciones; mediante el impulso, especialmente, que dieron a sus valores morales.

» Venimos hoy a tratar, en estos momentos tan solemnes y decisivos, el tema gratisimo de la Universidad vasca futura, como centro de todas las enseñanzas.

(Continuará.)

EXTRACTO DE LA SESIÓN CELEBRADA

POR LA

Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa

61.^a SESIÓN*Martes 4 de Septiembre de 1917.*

A las once de la mañana, previa convocatoria del Vicepresidente D. Pedro C. de Bidaguren, por ausencia en Madrid del Presidente efectivo, Excmo. Sr. Vicealmirante D. Juan J. de la Matta, se reunió en su domicilio de la calle de Aldamar, esta Junta Directiva de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa.

Al acto fué invitado el Excmo. Sr. D. Fermín Calbetón, a quien el Sr. Bidaguren ofreció la presidencia, acto que agradeció el ilustre político.

Concurrieron a la sesión los Sres. Marqués de Seoane, Aristeguieta, Añíbarro, Bermingham, Caballero, Cendoya, Camio, Mercader, Gutiérrez Sobral, Laffitte (V.), Salazar, De Buen (F.), Gómez Izaguirre y excusó su asistencia el señor Comandante de Marina por hallarse enfermo.

A continuación se leyó el acta de 4 de Septiembre, que fué aprobada, entrándose luego a discutir el estado actual de las obras del Acuario que se está instalando en la sala baja del edificio de la Sociedad.

El Sr. Bidaguren manifestó que en vista de los graves quebrantos que sufre la Sociedad en sus intereses, por el fracaso del funcionamiento de la centrífuga, se había citado al Ingeniero Sr. Mendizábal, con quien se había hecho el compromiso, para que ante la Junta se adop-

tase una resolución, a fin de que por todos los medios se verifique la apertura de dicho Acuario inmediatamente, aprovechando así el tiempo que resta de verano.

La Junta unánimemente reconoció la urgencia de que se resuelva la toma de agua, aunque sea preciso sustituir la centrífuga por una bomba aspirante y expelente.

Respecto al grandioso proyecto de Acuarium definitivo, se trató ampliamente, exhibiéndose los planos del proyecto trazado por el Arquitecto Sr. Cortázar.

En vista de la solución dada a la petición de terrenos que se formuló al Ministerio de la Guerra y entendiendo que el emplazamiento que ahora se va a solicitar y que se halla al comienzo del paseo de María Cristina, bajo los cuarteles, para nada afecta a los intereses del Estado, por ser un relleno ganado al mar recientemente, a propuesta de los Sres. Bidaguren y Camio, se acordó nombrar una Comisión compuesta de los Excmos. Sres. Vicealmirante Matta, Presidente, D. Fermín Calbeton y D. José Cendoya, 2.º Vicepresidente de la Junta, para que en unión del Presidente de la Junta de Cantinas Escolares, Excelentísimo Sr. D. Gabriel María de Laffitte — que se ha puesto a disposición de este organismo para entablar las gestiones — y del Señor Presidente de la Junta de Gobierno del Museo Naval, solicite audiencia de S. M. el Rey, a fin de que apoye los trabajos que en pro de aquella concesión se harán en breve.

La Junta de Cantinas Escolares se suma a los propósitos de este organismo, porque también ella pretende en los mismos terrenos construir un pequeño puesto de refrescos y meriendas para los niños de las Escuelas y porque el Sr. Camio en conversación sostenida con el señor D. José Agote, Vocal de la citada Junta, le ofreció que a cambio del concurso que pueda prestar el Ayuntamiento — de quien depende la Junta expresada — a nuestras aspiraciones, se podía llegar, una vez abierto el Acuario en el « Palacio del Mar », a destinar un tanto por ciento de los ingresos en beneficio de las Cantinas Escolares, proposición que ha sido aceptada según se confirma en el escrito al que se dió lectura, quedando conforme la Junta Oceanográfica.

Al señor Presidente de la Excma. Diputación de Guipúzcoa se le encomendará que pida audiencia a S. M. el Rey (q. D. g.) aprovechando su actual permanencia en esta ciudad.

Se dió cuenta de los donativos enviados por la Sociedad portugue-